

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NO. EA-910002998-N1-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE
INSTRUMENTOS DERIVADOS DE INTERCAMBIO DE TASAS DE INTERÉS**

**ACTA DE FALLO
4 DE FEBRERO DE 2025**

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 12:24 horas del día 4 de febrero de 2025, se reunieron en el domicilio ubicado en Calle Alberto Terrones 207 Sur, Zona Centro, Colonia Fátima, C.P. 34000, en Victoria de Durango, Durango, el Lic. Franklin Corlay Aguilar, Secretario de Finanzas y de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, quien preside el presente Acto, asistido de la Lic. Beatriz Azucena Díaz Campos, Secretaria Técnica de la Secretaría, para celebrar el fallo de la Licitación Pública No. EA-910002998-N1-2025 para la Contratación de Instrumentos Derivados de Intercambio de Tasas de Interés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 22, 26, 29, 49 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); numerales 1, 2, 5, 6, 8, 11, 12, 41, 42, 43 y 44 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); artículos 2, fracción XXVI, 54, 57, 58 y 61 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios; artículos 3, fracción IV, 8, fracción VI, 12, segundo párrafo, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; el artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2025, contenida en el Decreto 141, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el día 29 de diciembre de 2024 (la "Autorización del Congreso"); y la convocatoria a la Licitación de fecha 5 de enero de 2025 (la "Convocatoria").

Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en la Convocatoria de la Licitación.

Fallo de la Licitación

A. Ofertas Presentadas

El Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, Lic. Franklin Corlay Aguilar, informó que en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se recibieron **3** ofertas por parte de las siguientes instituciones financieras:

i. Financiamiento Banobras 1

INSTITUCIÓN FINANCIERA	
1.	Banco Monex, S.A.
2.	Banco Santander México, S.A.
3.	Banco Mercantil del Norte, S.A.

ii. Financiamiento Banobras 2

INSTITUCIÓN FINANCIERA	
1.	Banco Monex, S.A.
2.	Banco Santander México, S.A.
3.	Banco Mercantil del Norte, S.A.

iii. Financiamiento Banobras 3

INSTITUCIÓN FINANCIERA	
1.	Banco Monex, S.A.
2.	Banco Santander México, S.A.
3.	Banco Mercantil del Norte, S.A.

Asimismo, se informa que en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se recibió **negativa de participación** de **BBVA México, S.A.**

B. Ofertas Calificadas

Se informa que, producto del análisis y revisión de las Ofertas recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, todas las Ofertas recibidas cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que se determinan como **Ofertas Calificadas**.

A continuación, se presenta el cuadro resumen y comparativo de las ofertas presentadas:

i. Financiamiento Banobras 1

FINANCIAMIENTO	TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL OFERTADA		
	MONEX	SANTANDER	BANORTE
Crédito Simple por hasta \$500,000,000.00 con clave de inscripción en RPU A10-1020058	9.0180	9.0400	9.0285

ii. Financiamiento Banobras 2

FINANCIAMIENTO	TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL OFERTADA		
	MONEX	SANTANDER	BANORTE
Crédito Simple por hasta \$500,000,000.00 con clave de inscripción en RPU A10-1020057	9.0180	9.0400	9.0285

iii. Financiamiento Banobras 3

FINANCIAMIENTO	TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL OFERTADA		
	MONEX	SANTANDER	BANORTE
Crédito Simple por hasta \$760,000,000.00 con clave de inscripción en RPU A10-1020059	9.0180	8.9990	9.0285

Se informa también que ninguna oferta fue desechada.

C. Adjudicación de los contratos de intercambio de tasas

En atención a que el Estado recibió el mínimo requerido de Ofertas Calificadas en términos del artículo 26, fracción I, segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera, se procedió a adjudicar los contratos de intercambio de tasas a las Ofertas Calificadas que representan las mejores condiciones de mercado.

En virtud de lo anterior, y con base en la aplicación de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los

Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, se resuelve:

PRIMERO.- Asignar a **BANCO MONEX, S.A.** la cobertura bajo la modalidad de SWAP, a 60 meses, por un nocional de \$145,275,981.73 correspondiente al 30.06% del saldo insoluto del Financiamiento Banobras 1, con una tasa de ejercicio de **9.0180%**, empezando la vigencia de la cobertura el 28 de febrero de 2025 y concluyendo el 28 de febrero de 2030; al representar las mejores condiciones de mercado.

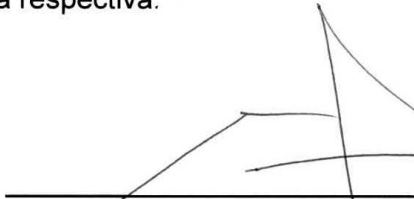
SEGUNDO.- Asignar a **BANCO MONEX, S.A.** la cobertura bajo la modalidad de SWAP, a 60 meses, por un nocional de \$145,275,981.73 correspondiente al 30.06% del saldo insoluto del Financiamiento Banobras 2, con una tasa de ejercicio de **9.0180%**, empezando la vigencia de la cobertura el 28 de febrero de 2025 y concluyendo el 28 de febrero de 2030; al representar las mejores condiciones de mercado.

TERCERO.- Asignar a **BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A.** la cobertura bajo la modalidad de SWAP, a 60 meses, por un nocional de \$321,785,891.80 correspondiente al 43.77% del saldo insoluto del Financiamiento Banobras 3, con una tasa de ejercicio de **8.9990%**, empezando la vigencia de la cobertura el 28 de febrero de 2025 y concluyendo el 28 de febrero de 2030; al representar las mejores condiciones de mercado.

D. Nombre, cargo y firma de los funcionarios facultados del Estado de Durango

Se hace constar que, bajo la supervisión y responsabilidad del Titular de la Secretaría, la evaluación de las Ofertas estuvo a cargo de los siguientes servidores públicos de la Secretaría Técnica, a cargo de la Lic. Beatriz Azucena Díaz Campos; y el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración la C.P. Karla Janeth Ibarra Ríos.

La presente Acta de Fallo se publicará en la Página Oficial de la Licitación. Siendo las 12:45 horas del día **4 de febrero de 2025**, se da por concluido el presente acto y se firma para constancia el acta respectiva.


LIC FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO


ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. EA-910002998-N1-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE INTERCAMBIO DE TASAS DE INTERÉS DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025.